



Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

Distr.: General

3 de marzo de 1997

Original: inglés

Tema 165 del programa

Financiación del Grupo de Observadores Militares de la Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo global sobre derechos humanos en Guatemala

Informe del Secretario General

Resumen

El Consejo de Seguridad, en su resolución 1094 (1997), de 20 de enero de 1997, autorizó, por un período de tres meses, el despliegue de un grupo anexo a la Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo global sobre derechos humanos en Guatemala (MINUGUA), dotado de 155 observadores militares y del personal médico necesario. En el presente informe figura el proyecto de presupuesto correspondiente al despliegue y a las operaciones del Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA para el período comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de mayo de 1997. Los gastos estimados ascienden a 4.570.800 dólares en cifras brutas (4.520.100 dólares en cifras netas) y corresponden al personal militar autorizado, a 36 funcionarios civiles de apoyo y a las necesidades logísticas.

En el párrafo 15 del informe se indican las medidas que habrá de adoptar la Asamblea General, que consisten en consignar y prorratear la suma de 4.570.800 dólares en cifras brutas (4.520.100 dólares en cifras netas) para el Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA en el período comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de mayo de 1997.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1 - 2	3
II. Mandato político	3 - 5	3
III. Plan de operaciones y necesidades	6 - 7	4
IV. Administración financiera	8 - 10	4
A. Creación de una cuenta especial	8	4
B. Período financiero	9	4
C. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios	10	4
V. Estimación de gastos para el período comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de marzo de 1997	11 - 12	5
VI. Firma del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas	13	5
VII. Necesidades de personal	14	5
VIII. Medidas que habrá de adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones	15	6
<i>Anexos</i>		
I. Estimación de gastos para el período comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de mayo de 1997		7
II. Información complementaria sobre la estimación de gastos para el período comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de mayo de 1997		11
A. Parámetros de los gastos específicos de la Misión		11
B. Necesidades para gastos no periódicos		13
C. Explicación complementaria		16
III. Plantilla propuesta		18

I. Introducción

1. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1094 (1997), de 20 de enero de 1997, autorizó, por un período de tres meses, el despliegue de un Grupo de Observadores Militares anexo a la Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo global sobre derechos humanos en Guatemala (MINUGUA).
2. En espera del presente informe sobre la financiación del Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA, y a fin de permitir el despliegue inmediato de los observadores militares y sus elementos de apoyo, se solicitó el consentimiento de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para contraer compromisos de gastos por un total de 3.227.500 dólares en cifras brutas (3.176.800 dólares en cifras netas), de conformidad con la sección IV de la resolución 49/233 A de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994. La Comisión Consultiva convino en que se contrajeran compromisos de gastos por un total de 3 millones de dólares en cifras brutas.

II. Mandato político

3. En el Acuerdo Marco para la reanudación del proceso de negociación, firmado por el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en enero de 1994, se contemplaba que las Naciones Unidas se encargaran de moderar las negociaciones entre las partes y de verificar todos los acuerdos consiguientes. Las gestiones de las Naciones Unidas relacionadas con las negociaciones culminaron el 29 de diciembre de 1996 con la firma del acuerdo final de paz en la Ciudad de Guatemala. Hasta ese momento, la única misión de las Naciones Unidas presente en Guatemala era la MINUGUA, establecida por la Asamblea General en su resolución 48/267, de 19 de septiembre de 1994, para verificar el cumplimiento del Acuerdo global sobre derechos humanos. La Misión tiene oficinas en todo el país y realiza actividades de fomento institucional y de verificación en materia de derechos humanos. En su resolución 51/198, de 17 de diciembre de 1996, la Asamblea prorrogó el mandato de la MINUGUA hasta el 31 de marzo de 1997.
4. Todos los acuerdos del proceso de paz de Guatemala deben verificarse en virtud de un mandato de la Asamblea General, con la excepción del Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego, firmado en Oslo el 4 de diciembre de 1996, que requiere una presencia de fuerzas de mantenimiento de la paz para verificar el cese al fuego, la separación de fuerzas y la desmovilización de los combatientes de la URNG. Como se señaló en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de fecha 17 de diciembre de 1996 (S/1996/1045, Add.1 y 2), ello requeriría que el Consejo de Seguridad autorizase el despliegue de 155 observadores militares y del personal médico necesario. Debido a la breve duración del proceso y a fin de utilizar la estructura administrativa existente, se recomendó que el Grupo de Observadores fuera un componente anexo a la MINUGUA.
5. Atendiendo a las recomendaciones del Secretario General, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1094 (1997), autorizó, por un período de tres meses, el despliegue de un grupo anexo a la MINUGUA, dotado de 155 observadores militares y del personal médico necesario para verificar el Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego.

III. Plan de operaciones y necesidades

6. El plan operacional y las necesidades del Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA figuran en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad (S/1996/1045 y Add.1 y 2). El Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego dispone que la verificación comience el día D, fecha en que deberá estar instalado y con capacidad de funcionamiento el mecanismo de verificación de las Naciones Unidas. Los 155 observadores militares y 13 miembros del personal médico, apoyados por 36 funcionarios civiles, estarán desplegados en la zona de la misión a más tardar 15 días antes del día D. La zona de operaciones consiste en el cuartel general principal de la Ciudad de Guatemala, los cuarteles generales de sector de la Ciudad de Guatemala y Santa Cruz de Quiché y ocho puestos avanzados de verificación. El Grupo de Observadores Militares estaría bajo el mando del Jefe de los Observadores Militares y bajo el control general del Jefe de la Misión. Los observadores cumplirán sus tareas de verificación patrullando las ocho zonas de seguridad y coordinación por tierra y aire. El proceso de verificación y desmovilización deberá haber concluido, a más tardar, 60 días después del día D, y los observadores serán repatriados en un plazo de 15 días a partir de esa fecha.
7. En su carta de 13 de febrero de 1997 (S/1997/123), el Secretario General informó al Consejo de Seguridad de que la fecha en que se daría inicio al proceso de verificación, o día D, sería el 3 de marzo de 1997.

IV. Administración financiera

A. Creación de una cuenta especial

8. El Secretario General recomienda que se cree una cuenta especial para el Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA, en virtud del párrafo 6.6 del Reglamento Financiero, para los fines de contabilizar los ingresos recaudados y los gastos efectuados con respecto a la Misión.

B. Período financiero

9. La cuenta del Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA se mantendrá inicialmente en el actual ejercicio financiero para las operaciones de mantenimiento de la paz, que concluye el 30 de junio de 1997, y, de ser necesario, por otro período de 12 meses, de conformidad con la sección I de la resolución 49/233 A de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994.

C. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios

10. Hasta la fecha, no se han recibido contribuciones voluntarias ni se ha establecido ningún fondo fiduciario en relación con el Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA.

V. Estimación de gastos para el período comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de marzo de 1997

11. Los costos que entrañan el despliegue y las operaciones del Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA durante el período de tres meses y su cierre administrativo se calculan en 4.570.800 dólares en cifras brutas (4.520.100 dólares en cifras netas). Esta estimación corresponde a los gastos adicionales a los recursos ya proporcionados a la MINUGUA en el marco del presupuesto ordinario para el bienio 1996-1997. El actual personal civil de la MINUGUA prestará al Grupo de Observadores apoyo administrativo básico, consistente en la gestión financiera, gestión de personal, adquisiciones, logística y servicios generales. Las estimaciones de gastos incluyen la aportación de funcionarios civiles en apoyo de los observadores militares en los ocho puestos avanzados, así como el sistema de comunicaciones para la Misión, el transporte de equipo de otras misiones de mantenimiento de la paz y la adquisición de artículos no existentes en los almacenes.
12. En el anexo I figura un desglose de las estimaciones de gastos por gastos periódicos y no periódicos y por partida presupuestaria. En el anexo II se ofrece información complementaria sobre las estimaciones. Los parámetros de los gastos específicos de la Misión figuran en la sección A, los pormenores de los gastos no periódicos en la sección B y las explicaciones complementarias en la sección C.

VI. Firma del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

13. El acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas para la MINUGUA se realizó mediante un intercambio de cartas entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala los días 25 y 28 de noviembre de 1994. Se ha propuesto que el acuerdo sobre el estatuto de la MINUGUA se complemente de manera que abarque, *mutatis mutandis*, al personal asignado a la MINUGUA en virtud de lo autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1094 (1997).

VII. Necesidades de personal

14. La dotación propuesta de personal civil consta de 12 puestos de contratación internacional, incluido el Jefe de los Observadores Militares (D-1), tres técnicos de comunicaciones del Servicio Móvil, ocho auxiliares administrativos del cuadro de servicios generales que se desplegarán a los ocho puestos avanzados junto con los observadores militares y 24 oficinistas, conductores y mecánicos de contratación local. El personal civil será necesario durante el período que abarque la operación de verificación y para su cierre administrativo.

VIII. Medidas que habrá de adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones

15. Las medidas que habrá de adoptar la Asamblea General en relación con la financiación del Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA son las siguientes:
 - a) La creación de una cuenta especial para el Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA a fin de contabilizar los ingresos recaudados y los gastos efectuados respecto de la misión de observadores;
 - b) La consignación y el prorrateo de la suma de 4.570.800 dólares en cifras brutas (4.520.100 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de mayo de 1997, incluida la suma de 3 millones de dólares ya autorizada en virtud de la sección IV de la resolución 49/233 A de la Asamblea General.

Anexo I

Estimación de gastos para el período comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de mayo de 1997

(En miles de dólares EE.UU.)

	15 de febrero a 31 de mayo de 1997			
	(1) Período anterior	(2) Gastos no periódicos	(3) Gastos periódicos	(4) Gastos totales (2) + (3)
1. Gastos de personal militar				
<i>a) Observadores militares</i>				
Dietas por misión	-	-	871,1	871,1
Gastos de viaje	-	-	504,0	504,0
Prestación para ropa y equipo	-	-	8,4	8,4
Subtotal	-	-	1 383,5	1 383,5
<i>b) Personal de los contingentes</i>	-	-	-	-
<i>c) Otros gastos relacionados con el personal militar</i>				
Equipo de propiedad de los contingentes	-	-	6,9	6,9
Indemnizaciones por muerte o invalidez	-	-	16,8	16,8
Subtotal	-	-	23,7	23,7
Total de la partida 1	-	-	1 407,2	1 407,2
2. Gastos de personal civil				
<i>a) Policía civil</i>	-	-	-	-
<i>b) Personal de contratación internacional y contratación local</i>				
Sueldos del personal de contratación internacional	-	-	154,2	154,2
Sueldos del personal de contratación local	-	-	71,4	71,4
Consultores	-	-	-	-
Horas extraordinarias	-	-	-	-
Gastos comunes de personal	-	-	82,3	82,3
Dietas por misión	-	-	72,7	72,7
Otros gastos de viaje	-	-	-	-
Subtotal	-	-	380,6	380,6
<i>c) Personal internacional por contrata</i>	-	-	-	-
<i>d) Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	-	-	-	-
<i>e) Personal proporcionado por el gobierno</i>	-	-	-	-
<i>f) Observadores electorales civiles</i>	-	-	-	-
Total de la partida 2	-	-	380,6	380,6

	<i>15 de febrero a 31 de mayo de 1997</i>			
	(1) <i>Período anterior</i>	(2) <i>Gastos no periódicos</i>	(3) <i>Gastos periódicos</i>	(4) <i>Gastos totales (2) + (3)</i>
3. Locales y alojamiento				
Alquiler de locales	-	-	28,6	28,6
Reforma y renovación de locales	-	-	-	-
Suministros de conservación	-	-	5,0	5,0
Servicios de conservación	-	-	11,0	11,0
Agua, electricidad, etc.	-	-	89,1	89,1
Construcción y locales prefabricados	-	-754,5	-	754,5
Total de la partida 3	-	754,5	133,7	888,2
4. Reparaciones de la infraestructura				
Mejoramiento de pistas de aterrizaje	-	-	-	-
Mejoramiento de caminos	-	5,0	-	5,0
Reparación de puentes	-	-	-	-
Total de la partida 4	-	5,0	-	5,0
5. Operaciones de transporte				
Compra de vehículos	-	-	-	-
Alquiler de vehículos	-	-	43,0	43,0
Equipo de talleres	-	-	-	-
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	-	-	-	-
Gasolina, aceite y lubricantes	-	-	22,7	22,7
Seguro de vehículos	-	-	-	-
Total de la partida 5	-	-	65,7	65,7
6. Operaciones aéreas				
<i>a) Helicópteros</i>				
Gastos de alquiler y fletamento	-	-	699,8	699,8
Combustible y lubricantes de aviación	-	-	-	-
Gastos de emplazamiento y retiro	-	420,0	-	420,0
Pintura y preparación	-	-	-	-
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	-	-	-	-
Subtotal	-	420,0	699,8	1 119,8
<i>b) Aviones</i>	-	-	-	-
<i>c) Dietas de las tripulaciones</i>	-	-	-	-
<i>d) Otros gastos de operaciones aéreas</i>	-	-	-	-
Total de la partida 6	-	420,0	699,8	1 119,8
7. Operaciones navales	-	-	-	-

					15 de febrero a 31 de mayo de 1997			
					(1)	(2)	(3)	(4)
					Período anterior	Gastos no periódicos	Gastos periódicos	Gastos totales (2) + (3)
8. Comunicaciones								
<i>a) Comunicaciones complementarias</i>								
Equipo de comunicaciones	-	70,5	-	70,5				
Piezas de repuesto y suministros	-	-	36,3	36,3				
Equipo de talleres y ensayos	-	-	-	-				
Comunicaciones comerciales	-	-	165,0	165,0				
Subtotal	-	70,5	201,3	271,8				
<i>b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>	-	-	-	-				
Total de la partida 8	-	70,5	201,3	271,8				
9. Equipo de otro tipo								
Mobiliario de oficina	-	35,0	-	35,0				
Equipo de oficina	-	6,0	-	6,0				
Equipo de procesamiento de datos	-	43,0	-	43,0				
Grupos electrógenos	-	-	-	-				
Equipo de observación	-	-	-	-				
Tanque de gasolina y equipo de medición	-	7,0	-	7,0				
Tanques de agua y fosas sépticas	-	5,4	-	5,4				
Equipo médico y odontológico	-	-	-	-				
Equipo de alojamiento	-	54,3	-	54,3				
Otro equipo	-	27,5	-	27,5				
Tiendas de campaña	-	-	-	-				
Equipo de fortificación de campaña	-	-	-	-				
Equipo de depuración de agua	-	7,2	-	7,2				
Equipo de refrigeración	-	-	-	-				
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	-	-	15,5	15,5				
Total de la partida 9	-	185,4	15,5	200,9				
10. Suministros y servicios								
<i>a) Servicios diversos</i>								
Servicios de auditoría	-	-	-	-				
Servicios por contrata	-	-	-	-				
Servicios de procesamiento de datos	-	-	-	-				
Servicios de seguridad	-	-	6,0	6,0				
Atención y servicios médicos	-	-	12,0	12,0				
Solicitudes de indemnización y ajustes	-	-	-	-				
Atenciones sociales	-	-	-	-				
Otros servicios diversos	-	-	15,8	15,8				
Subtotal	-	-	33,8	33,8				

	<i>15 de febrero a 31 de mayo de 1997</i>			
	(1) <i>Periodo anterior</i>	(2) <i>Gastos no periódicos</i>	(3) <i>Gastos periódicos</i>	(4) <i>Gastos totales (2) + (3)</i>
<i>b) Suministros diversos</i>				
Papel y útiles de oficina	-	-	18,0	18,0
Suministros médicos	-	-	18,0	18,0
Material de saneamiento y limpieza	-	-	4,1	4,1
Suscripciones	-	-	-	-
Artículos de electricidad	-	-	27,0	27,0
Fundas antibalas para vehículos	-	-	-	-
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	-	-	5,0	5,0
Material de fortificación de campaña	-	-	-	-
Mapas de operaciones	-	-	-	-
Provisiones generales y de intendencia	-	-	-	-
Suministros diversos	-	-	15,0	15,0
Subtotal	-	-	87,1	87,1
Total de la partida 10	-	-	120,9	120,9
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	-	-	-	-
12. Programas de información pública	-	-	-	-
13. Programas de capacitación	-	-	-	-
14. Programas de remoción de minas	-	-	-	-
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización	-	-	-	-
16. Fletes aéreo y terrestre				
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	-	-	-	-
Transporte aeromilitar	-	-	-	-
Flete y acarreo comerciales	-	-	60,0	60,0
Total de la partida 16	-	-	60,0	60,0
17. Base logística de las Naciones Unidas en Brindisi	-	-	-	-
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	-	-	-	-
19. Contribuciones del personal	-	-	50,7	50,7
Total de las partidas 1 a 19	-	1 435,4	3 135,4	4 570,8
20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	-	-	(50,7)	(50,7)
21. Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	-	-	-	-
Total de las partidas 20 y 21	-	-	(50,7)	(50,7)
Necesidades en cifras brutas	-	1 435,4	3 135,4	4 570,8
Necesidades en cifras netas	-	1 435,4	3 084,7	4 520,1
22. Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	-	-	-	-
Total de recursos	-	1 435,4	3 084,7	4 520,1

Anexo II

Información complementaria sobre la estimación de gastos para el período comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de mayo de 1997

A. Parámetros de los gastos específicos de la Misión

Descripción	Estimación propuesta		Explicación
	Composición media	Costo unitario o diario (En dólares EE.UU.)	
1. Dietas por misión			Revisadas por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en diciembre de 1996
<i>Primeros 30 días</i>			
D-1		123,05	
Otros		107	
<i>Después de 30 días</i>			
D-1		90,20	
Otros		82	
<i>Alojamiento suministrado</i>		36	Prestación para comidas para personal militar y civil de contratación internacional al que proporcionan alojamiento las Naciones Unidas
2. Gastos de viaje (de ida solamente)			
Personal militar		1 500	Pasajes aéreos y exceso de equipaje
3. Personal militar			
Observadores militares	155		
Personal médico militar	13		
4. Personal civil			
Personal de contratación internacional	12		
Personal de contratación local	24		
5. Personal de contratación local			
Sueldos netos		706	Con efecto a partir del 1° de julio de 1996
Gastos comunes de personal		50	
Contribuciones del personal		169	
6. Alquiler de locales			
Oficinas del cuartel general		3 650	
Cuarteles generales de sector		500	
Puestos avanzados		4 000	Ocho puestos a razón de 500 dólares cada uno al mes
7. Suministros de conservación			
Todos los lugares		1 500	

<i>Descripción</i>	<i>Estimación propuesta</i>		<i>Explicación</i>
	<i>Composición media</i>	<i>Costo unitario o diario (En dólares EE.UU.)</i>	
8. Servicios de conservación			
Servicios de limpieza			1 500
Reparación de oficinas			2 000
9. Agua, electricidad, etc.			
Electricidad y agua			1 000 Oficinas del cuartel general
Combustible			28 700 54.150 litros de gasóleo y aceite a razón de 0,53 dólares por litro, para los grupos electrógenos y las bombas de agua
10. Operaciones de transporte			
Vehículos de uso civil	68		Vehículos proporcionados por el parque móvil de la MINUGUA
Gasolina, aceite y lubricantes		3,11	8.4 litros por día y por vehículo, a razón de 0,37 dólares por litro
11. Helicópteros			
Medianos, de uso general para todo tipo de condiciones atmosféricas	3		Helicópteros alquilados para patrullas, transporte de personal y materiales y evacuaciones médicas
Horas de vuelo mensuales (cada uno)	25		
Horas adicionales de vuelo (cada uno)	15		
12. Alquiler de helicópteros			
Costo mensual por helicóptero			58 750 2.350 dólares por hora, incluido el combustible y el seguro de responsabilidad civil
Horas adicionales			10 500 700 dólares por hora
Diets de las tripulaciones			8 500 Comidas y alojamiento para las tripulaciones en la zona de la misión
Emplazamiento y retiro (cada uno)		140 000	
13. Comunicaciones comerciales			
Alquiler de repetidores INMARSAT			50 000 Cinco terminales a 10.000 dólares al mes cada una
Gastos locales de teléfono			2 500
14. Comunicaciones			
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación			6 000 Para equipo de propiedad de las Naciones Unidas
15. Servicios diversos			
Servicios de seguridad			2 000 Para el cuartel general y los cuarteles generales de sector
Atención y servicios médicos			4 000 Servicios correspondientes al personal civil únicamente
Otros servicios diversos			5 000 Alquiler de fotocopadoras, cargos bancarios

B. Necesidades para gastos no periódicos
(En miles de dólares EE.UU., a menos que se indique otra cosa)

	(1) Existencias	(2) Sustituciones	(3) Unidades adicionales	(4) Número total de unidades (2) + (3)	(5) Costo unitario	(6) Costo total (4) x (5)
1. Gastos de personal militar						—
2. Gastos de personal civil						—
3. Locales y alojamiento						
Construcción y locales prefabricados						
Unidades de alojamiento y locales de paredes no rígidas	—	—	55	55	6,3	346,5
Fletes						95,0
Subtotal, edificios para alojamiento						441,5
Fletes relacionados con el envío de tiendas, unidades sanitarias, postes para vallas, alambre de espino, tanques de agua y grupos electrógenos de otras misiones						140,0
Plataformas metálicas para la instalación de tiendas y unidades de alojamiento de paredes no rígidas						73,0
Preparación de ocho puestos avanzados e instalación de edificios						50,0
Desmantelamiento de edificios en ocho puestos avanzados al cierre de la misión de observación						50,0
Total de la partida 3						754,5
4. Reparaciones de la infraestructura						
Mejoramiento de caminos						
Mejoramiento de 4 km de caminos de tierra en uno de los puestos avanzados al que no es posible acceder para erigir edificios prefabricados						5,0
Total de la partida 4						5,0
5. Operaciones de transporte						—
6. Operaciones aéreas						
a) <i>Helicópteros</i>						
Emplazamiento y retiro de tres helicópteros medianos de uso general						420,0
b) <i>Aviones</i>						—
c) <i>Dietas de las tripulaciones</i>						—
d) <i>Otros gastos de operaciones aéreas</i>						—
Total de la partida 6						420,0
7. Operaciones navales						—

	(1) Existencias	(2) Sustituciones	(3) Unidades adicionales	(4) Número total de unidades (2) + (3)	(5) Costo unitario	(6) Costo total (4) x (5)
8. Comunicaciones						
<i>a) Comunicaciones complementarias</i>						
Equipo de comunicaciones						
Placa solar	—	—	16	16	0,700	11,2
Aparato de fax	—	—	10	10	0,600	6,0
Módem para fax	—	—	12	12	0,200	2,4
Sistema telefónico por satélite	—	—	9	9	2,867	25,8
Teléfono celular	—	—	13	13	0,150	2,0
Aparato telefónico	—	—	10	10	0,200	2,0
Subtotal						49,4
Fletes relativos al envío del equipo siguiente de otras misiones: radios móviles de UHF, radios portátiles, estación de base, enlaces telefónicos rurales, antena, cargador de baterías						
						21,1
Subtotal						70,5
<i>b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>						
						—
Total de la partida 8						70,5
9. Equipo de otro tipo						
Mobiliario de oficina						
Escritorios, sillas, estanterías, archivadores						
						35,0
Equipo de oficina						
Caja fuerte pequeña	—	—	15	15	0,4	6,0
Equipo de procesamiento de datos						
Computadora personal	—	—	15	15	1,6	24,0
Fletes relativos al envío de computadoras portátiles e impresoras de otras misiones						
						19,0
Tanque de gasolina y equipo de medición						
Tanques de almacenamiento de gasóleo	—	—	21	21	0,3	7,0
Tanques de agua y fosas sépticas						
Tanque de agua	—	—	18	18	0,3	5,4
Equipo de alojamiento						
Acondicionador de aire	—	—	34	34	1,000	34,0
Refrigerador	—	—	10	10	0,480	4,8
Congelador	—	—	8	8	0,220	1,8
Horno de microondas	—	—	6	6	0,200	1,2

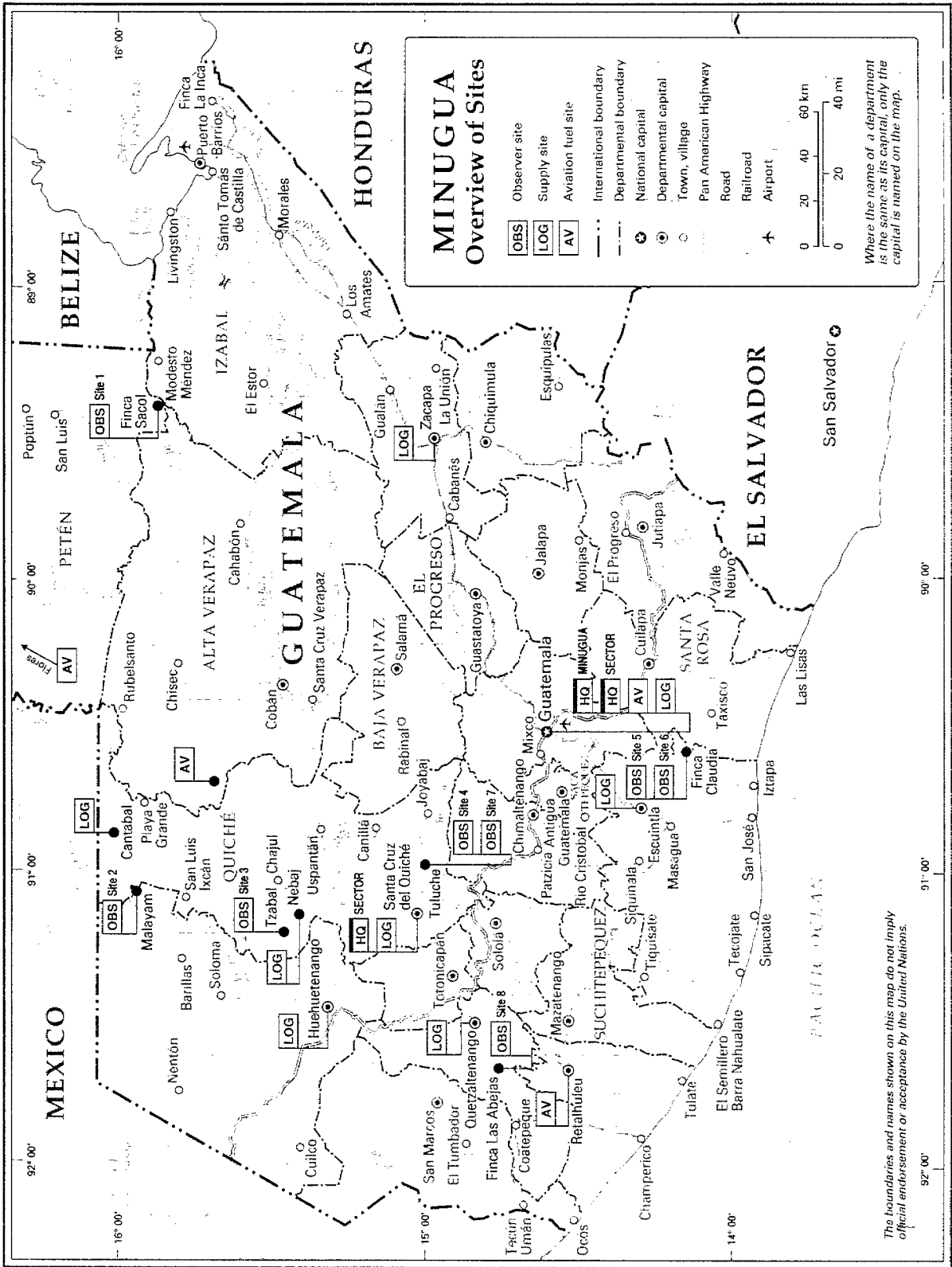
C. Explicación complementaria

1. *Observadores militares - dietas por misión.* De los 155 observadores militares y 13 miembros del personal médico, 35 se desplegarán en la zona del Cuartel General y recibirán dietas íntegras por misión a una tasa de 107 dólares por día durante los 30 primeros días y de 82 dólares por día a continuación. El personal restante será desplegado en los ocho puestos avanzados, donde las Naciones Unidas proporcionarán alojamiento. Recibirán dietas de 107 dólares por día durante los 10 primeros días, 82 dólares por día durante unos 10 días de trabajo fuera del puesto avanzado y 36 dólares al día a continuación.
2. *Equipo de propiedad de los contingentes.* Los gobiernos que aporten personal médico y cuyo equipo médico se transporte a la zona de la misión en virtud del acuerdo sobre el equipo de propiedad de los contingentes serán reembolsados a una tasa estimada en 575 dólares al mes por unidad respecto de cuatro unidades.
3. *Personal de contratación internacional y de contratación local.* La estimación de gastos se basa en el despliegue de la totalidad de los 36 civiles contemplados en la plantilla propuesta (anexo III) a partir del 15 de febrero de 1997 durante un período de tres meses y medio (tres meses para el Jefe de los Observadores Militares, de categoría D-1). Los sueldos se calculan sobre la base de los costos estándar de 1997 para Nueva York, mientras que los sueldos locales corresponden a la escala vigente en la zona de la misión.
4. *Personal de contratación internacional - dietas por misión.* De los 12 miembros del personal de contratación internacional, el funcionario de categoría D-1 y los tres funcionarios del Servicio Móvil estarán destacados en el cuartel general y recibirán dietas según las tasas indicadas en los parámetros de gastos específicos de la misión (anexo II A). Los ocho funcionarios del cuadro de servicios generales que se desplegarán en los puestos avanzados, a los que se proporcionará alojamiento, recibirán 107 dólares por día los 10 primeros días y 36 dólares por día a continuación.
5. *Construcción y locales prefabricados.* Se contempla la construcción de instalaciones que utilizarán los miembros del personal militar y civil para su trabajo y para fines sanitarios y de alojamiento en los ocho puestos avanzados. Esta partida presupuestaria incluye envíos de equipo disponible de otras misiones de mantenimiento de la paz y recursos para reuniones relacionadas con la labor del grupo de observadores (140.000 dólares), la adquisición de 55 unidades de paredes no rígidas que no pueden obtenerse de otras misiones (447.000 dólares), la preparación de los lugares para la instalación de los edificios y las tiendas, lo que incluye desbrozar, nivelar y vallar el terreno (50.000 dólares) y el desmantelamiento de los edificios al final de la Misión (50.000 dólares).
6. *Alquiler de vehículos.* Se prevé alquilar los vehículos siguientes, que no están disponibles en el parque de vehículos de la MINUGUA, para el transporte de suministros y equipo para el establecimiento y el cierre de los puestos avanzados: ocho camiones, remolques de plataforma baja, camiones de recuperación de equipo y cuatro grúas hidráulicas para el manejo de contenedores (31.000 dólares). Para el transporte de algunos grupos de combatientes de distintos lugares a los puntos de concentración, se requerirá también alquilar 45 camiones por un período de 10 días y cuatro lanchas de motor durante un día (12.000 dólares).
7. *Helicópteros.* Se prevé alquilar tres helicópteros medianos de uso general durante un período de tres meses para transportar personal y materiales en la zona de la misión y entre los puestos avanzados, así como para emergencias, evacuaciones médicas y patrullas de las zonas de verificación no accesibles para los vehículos terrestres. El cálculo de los gastos de alquiler y flete se basan en un total de 75 horas de vuelo para tres helicópteros y 15 horas de vuelo adicionales al mes para cada helicóptero. Los costos incluyen el combustible, el aceite, los lubricantes, las instalaciones de almacenamiento, la conservación, las comidas y el alojamiento de las tripulaciones, los seguros de responsabilidad civil y el seguro básico contra riesgos de guerra. El elevado costo del emplazamiento y el retiro de los helicópteros se debe a la breve duración del período de alquiler.

8. *Suministros diversos.* En esta partida se prevén 15.000 dólares para la compra de agua depurada que se utilizará en los puestos avanzados para beber, cocinar y para fines sanitarios.
9. *Fletes aéreo y terrestre.* Se prevén gastos por servicios comerciales, de transporte, acarreo y embalaje, como cajas de cartón, envoltorios de burbujas de aire, etiquetas y espuma plástica para embalar.
10. *Base logística de las Naciones Unidas en Brindisi.* En las estimaciones de gastos no se contempla la financiación de la Base logística de las Naciones Unidas en Brindisi, ya que el presupuesto de la Base se ha presentado separadamente a la Asamblea General.
11. *Cuenta de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.* En estas estimaciones no se ha contemplado la financiación de la Cuenta de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, ya que el presupuesto correspondiente se ha presentado por separado a la Asamblea General.

Anexo III Plantilla propuesta

	<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>							<i>Cuadro de servicios generales y otras categorías</i>					
	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>Total</i>	<i>Servi- cio Móvil</i>	<i>Cate- goría prin- cipal</i>	<i>Otras cate- gorías</i>	<i>Total</i>	<i>Personal de con- tratación local</i>	<i>Total general</i>
Jefe de los Observadores Militares	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Administración y gestión	-	-	-	-	-	-	-	3	-	8	11	24	35
Total	-	1	-	-	-	-	1	3	-	8	11	24	36



The boundaries and names shown on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.

Department of Public Information
Cartographic Section

Map No. 3959 Rev. 1 UNITED NATIONS
February 1997 (Special)